

REPUBLICA DE COLOMBIA



SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

RESOLUCIÓN 2020410008935 DE

25 de septiembre de 2020

Por la cual se modifica la estructura de la Entidad

EL SUPERINTENDENTE DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 3° del artículo 5° del Decreto 186 del 26 de enero de 2004,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 2019410005895 del 19 de noviembre de 2019, se modificó la estructura de la Planta del Despacho y Global de la Superintendencia, derogando el acto administrativo N° 2019410002755 del 14 de mayo de 2019.

Que la planta de personal de la Superintendencia de la Economía Solidaria es de carácter global y flexible, por tanto, se cuenta con discrecionalidad para ordenar la reubicación de un empleo en otra dependencia, con el objeto de atender los cambios, necesidades del servicio y los nuevos retos de la gestión propia.

Que la administración pública cuenta con una herramienta de gestión y administración de personal, denominada reubicación de empleos de las plantas globales, entendida como la facultad que tiene el nominador de realizar movimientos al interior de la entidad, con el propósito de suplir las necesidades del servicio, cumplir los programas institucionales y los proyectos formulados por la entidad.¹

Que, por lo anterior, se hace necesario formalizar los siguientes movimientos en la estructura de la planta de personal de esta Superintendencia:

- Mediante correo electrónico del día 15 de enero de 2020, se informó la reubicación del cargo **AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, CODIGO 4064, GRADO 7**, ubicado en la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria, a la Secretaria General.

¹ Concepto proferido por el DAFP N°81481 del 15 de abril de 2016.



RESOLUCIÓN NÚMERO 2020410008935 DE 25 de septiembre de 2020

Continuación de la Resolución Por la cual se modifica la estructura de la Entidad

- Mediante Resolución 2020410008645 del 18 de septiembre de 2020, se reubicaron dos cargos: El empleo **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 13**, de la planta global de la Superintendencia de la Economía Solidaria, ubicado transitoriamente en la Secretaría General, en la Oficina Asesora Jurídica y el empleo **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 15**, de la planta global de la Superintendencia de la Economía Solidaria, ubicado transitoriamente en la Oficina Asesora Jurídica, en la Secretaría General.

Que como consecuencia de los anteriores movimientos, se hace necesario modificar la estructura de la planta global de la entidad.

Que de conformidad con lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Derogar la Resolución N° 2019410005895 del 19 de noviembre de 2019, mediante la cual se determinó la estructura de la planta del Despacho y global de la Superintendencia.

ARTÍCULO 2°.- Modificar la estructura de la Planta del Despacho y Global de la Superintendencia de la Economía Solidaria, distribuyendo los cargos en las diferentes dependencias, de la siguiente manera:

I. DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE			
Denominación del Empleo	Código	Grado	Cargos Vigentes
Superintendente	0030	25	1
Asesor	1020	11	1
Asesor	1020	10	3
Profesional Especializado	2028	17	1
Profesional Universitario	2044	9	1
Secretaria Ejecutiva	4210	22	1
Conductor Mecánico	4103	13	1
TOTAL			9

RESOLUCIÓN NÚMERO 2020410008935 DE 25 de septiembre de 2020

Continuación de la Resolución Por la cual se modifica la estructura de la Entidad

II. PLANTA GLOBAL

SECRETARÍA GENERAL			
Denominación del Empleo	Código	Grado	Cargos Vigentes
Secretario General	0037	22	1
Profesional Especializado	2028	22	1
Profesional Especializado	2028	19	2
Profesional Especializado	2028	17	4
Profesional Especializado	2028	15	3
Profesional Universitario	2044	11	3
Profesional Universitario	2044	9	3
Técnico Administrativo	3124	15	3
Auxiliar Administrativo	4044	13	2
Secretaría Ejecutiva	4210	18	1
Conductor Mecánico	4103	11	1
Auxiliar de Servicios Generales	4064	7	1
TOTAL			25

DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA			
Denominación del Empleo	Código	Grado	Cargos Vigentes
Superintendente Delegado	0110	22	1
Intendente	0138	19	2
Profesional Especializado	2028	22	6
Profesional Especializado	2028	19	3
Profesional Especializado	2028	17	6
Profesional Especializado	2028	15	11
Profesional Especializado	2028	13	2
Profesional Universitario	2044	11	10
Profesional Universitario	2044	9	8
Técnico Administrativo	3124	15	3
Auxiliar Administrativo	4044	13	1
Secretario Ejecutivo	4210	18	1
TOTAL			54



RESOLUCIÓN NÚMERO 2020410008935 DE 25 de septiembre de 2020

Continuación de la Resolución Por la cual se modifica la estructura de la Entidad

DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO			
Denominación del Empleo	Código	Grado	Cargos Vigentes
Superintendente Delegado	0110	22	1
Intendente	0138	19	1
Profesional Especializado	2028	22	2
Profesional Especializado	2028	19	2
Profesional Especializado	2028	17	6
Profesional Especializado	2028	15	6
Profesional Especializado	2028	13	2
Profesional Universitario	2044	11	7
Profesional Universitario	2044	9	1
Técnico Administrativo	3124	15	1
Auxiliar Administrativo	4044	13	1
Secretario Ejecutivo	4210	15	1
TOTAL			31

OFICINA ASESORA JURÍDICA			
Denominación del Empleo	Código	Grado	Cargos Vigentes
Jefe de Oficina Asesora	1045	13	1
Profesional Especializado	2028	19	1
Profesional Especializado	2028	17	3
Profesional Especializado	2028	13	2
Técnico Administrativo	3124	15	1
Secretario Ejecutivo	4210	15	1
TOTAL			9

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS			
Denominación del Empleo	Código	Grado	Cargos Vigentes
Jefe de Oficina Asesora	1045	13	1
Profesional Especializado	2028	19	1
Profesional Especializado	2028	17	1

RESOLUCIÓN NÚMERO 2020410008935 DE 25 de septiembre de 2020

Página 5 de 5

Continuación de la Resolución Por la cual se modifica la estructura de la Entidad

Profesional Especializado	2028	15	2
Profesional Universitario	2044	11	2
Técnico Administrativo	3124	15	1
Secretario Ejecutivo	4210	18	1
TOTAL			9

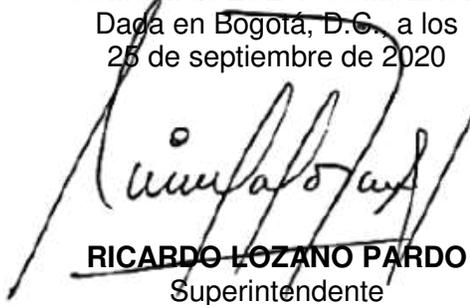
OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Denominación del Empleo	Código	Grado	Cargos Vigentes
Jefe de Oficina	0137	17	1
Profesional Especializado	2028	15	1
Técnico Administrativo	3124	15	1
Secretario Ejecutivo	4210	15	1
TOTAL			4

TOTAL PLANTA	141
---------------------	------------

ARTICULO 3º.-- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los
25 de septiembre de 2020



RICARDO LOZANO PARDO
Superintendente

Proyectó: Maria Fernanda Nieto Rojas
Revisó: Olga Lucia Muñoz Muñoz
Katherine Luna Patiño
Johanna Paola Restrepo Sierra